

0 JUL 95 09 47

5915590

Guayaquil, 11 de enero de 1994

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Intendente:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplame informar a usted que con esta fecha se ha producido la transferencia de varias acciones de la compañía PLUSCOLA S.A., en propiedad fiduciaria, con el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIA	
CLUB ANGALA S.A.		MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA ADQUIRENTE FIDUCIARIA	
TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
12	80	961 a la 1.040	80.000.=

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Estas transferencias de acciones se han hecho de conformidad con el Convenio de Fideicomiso, celebrado en la ciudad de New York, ante el Cónsul General del Ecuador (Encargado), el 11 de agosto de 1993.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente.

p. PLUSCOLA S.A.

Ing. Isidro Romero Carbo
PRESIDENTE

11/07/98

59/155/90

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

INGENIERO ISIDRO ROMERO CARBO, a nombre y en representación de la Compañía "**PLUSCOLA S.A.**", en mi calidad de Presidente de la misma, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 12 de agosto de 1994, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	ACCIONES
INV. CIALIGA S.A.	ecuat.	FORTUNA INVEST & TRADE INC.	inglesa	960

El Capital social de la Compañía "**PLUSCOLA S.A.**" es de S/. 2'000.000.= dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de S/. 1.000.= cada una.

Atentamente,
p. "**PLUSCOLA S.A.**"

EXP. N° 59-155-90


Ing. Isidro Romero Carbo
PRESIDENTE

13/07/95

11 JUL 55 10 01

ADUANA